

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 5 DE MAYO DE 2016**

ACUERDO

“16º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL AÑO 2016” (DISTRIBUIDO EN 2 LOTES).-

ÚLTIMO ANTECEDENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 13 de abril de 2016, sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a “FERRETERÍA INDUSTRIAL DE JESÚS, S.L.”, propuesto como adjudicatario para los 2 Lotes; al resultar su oferta la económicamente más ventajosa de acuerdo el criterio “precio” establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez una vez cumplidos los requisitos por parte de dicha empresa, la Unidad Gestora de la Sección de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines (con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área); formula propuesta económica en fase “D” en orden a la adjudicación del contrato a su favor. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 1.396.

Habida cuenta de lo expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el contrato relativo a “**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL AÑO 2016**”, distribuido en dos lotes, a favor de la oferta presentada por la empresa “**FERRETERÍA INDUSTRIAL DE JESÚS, S.L.**”, dado que cumple las cláusulas del pliego; en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** FERRETERÍA INDUSTRIAL DE JESÚS, S.L.
- **Importe de adjudicación máximo:**
 - Precio neto: 53.719,01.- euros.
 - IVA (21%): 11.280,99.- euros.
 - Importe Total: 65.000.- euros.
- **Porcentaje de baja ofertado por el licitador:**
 - **LOTE 1: 20% de baja** única sobre los precios del listado de materiales del P.P.T., y **20% de baja** única y diferente de la anterior para artículos no predeterminados en el listado; que se aplicará sobre el precio de catálogo.
 - **LOTE 2: 20% de baja** única sobre los precios del listado de materiales del P.P.T., y **20% de baja** única y diferente de la anterior para artículos no predeterminados en el listado; que se aplicará sobre el precio de catálogo.
- **Duración del contrato:** Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”



CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,



1